

1º MICRÓFONO ABIERTO en INVESTIGACIÓN

Jueves 26 de octubre a las 12:30
-34º Congreso Nacional – Santiago de Compostela

La Fundación de la SEaic, en el marco del 34 Congreso Nacional que se celebrará los próximos 25 -28 de octubre en Santiago de Compostela, convoca la primera edición del Micrófono abierto en Investigación.

Se trata de un nuevo formato en el que invitamos a los socios a compartir sus proyectos de investigación de forma dinámica, atractiva y muy breve (¡5 minutos!).



El mejor proyecto dispondrá de 10.000 euros para su realización, y será invitado a presentar los resultados finales durante el Congreso/Simposio correspondiente.

Las personas interesada deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Miembros de la SEaic que justifiquen su condición en el momento de la convocatoria.
2. El Investigador Principal del proyecto debe ser **miembro numerario o adherido** de la SEaic.

3. Tendrán carácter preferente los alergólogos de reciente formación y aquellos investigadores predoctorales ≤ 40 años.
4. El Investigador Principal del proyecto debería estar contratado por el Centro en el que se va a llevar a cabo del proyecto durante toda la duración del proyecto, y si no es así, el responsable del Servicio al que pertenece el investigador se comprometerá por escrito a finalizar el proyecto.

Los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Los proyecto presentados deben tener una duración de hasta 2 años y no deben disponer de ninguna financiación previa.
2. Se debe presentar una memoria con una extensión que **no puede superar las 3 páginas**, incluyendo: título del proyecto y equipo investigador, persona que hará la presentación del proyecto, breve introducción, hipótesis, objetivos y metodología, así como aplicabilidad de los potenciales resultados.
3. Se debe presentar el CV del investigador principal en un formato breve.
4. La presentación durante la sesión del “Micrófono abierto” deberá tener una duración máxima de 5 minutos. El jurado dispondrá de 3 minutos adicionales para hacer preguntas.
5. Se puede apoyar la presentación, si se considera necesario, con diapositivas en formato *Power point*® o similar.
6. El Investigador Principal del proyecto puede delegar en algún otro miembro del equipo investigador para realizar la presentación

Bases y Condiciones:

El jurado formado ad-hoc realizará una preselección de 3-4 proyectos entre todos los que se reciban, en base a su interés científico, para su presentación en la sesión.

Los ganadores se comunicarán al finalizar el congreso. El premio se puede declarar desierto.

El 50% del importe del premio estará a disposición del investigador tras el veredicto, y el resto tras la aprobación de la primera memoria de resultados a los 12 meses de la concesión del premio. Se entregará una segunda memoria al finalizar el proyecto.

Se podrá solicitar una prórroga, cuya concesión deberá ser previamente aprobada por la Comisión de Fomento de la Investigación.

Cualquier otro supuesto relacionado con el proyecto y no contemplado por esta convocatoria, será evaluado por la Comisión de Fomento de la Investigación.

La sesión se llevará a cabo el jueves 26 de octubre a las 12:30. La sala se comunicará oportunamente.

Las personas interesada deberán enviar su declaración de interés y los documentos requeridos a seaic@seaic.org antes del 20 de octubre.